



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

SP

RESOLUCION
N° 2608 /98

EXPEDIENTE N° 10-24195/98
MPM

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Vistas las atribuciones conferidas al suscripto por Resolución N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita el pedido de escritorios y mobiliario para computación formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Catamarca, ante la necesidad de ubicar adecuadamente el equipo informático con que fuera dotado el juzgado a su cargo.

Que, en razón de ello, a fs. 2/4 se acompañan tres (3) presupuestos de casas del ramo cotizando los bienes en cuestión.

Que, a fs. 8, la Dirección de Infraestructura Judicial sugiere como más conveniente la oferta realizada por la firma Víctor P. Di Giovanni, para atender la necesidad de mesas de computación. Asimismo, al no encontrarse contemplada la cotización de los escritorios en los mencionados presupuestos, la citada Dirección informa sobre su costo estimativo y acompaña a fs. 7 las características técnicas que los mismos deberían reunir.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca una partida especial por el monto de **PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 1.255.-)**, para la adquisición de escritorios y mobiliario de computación, de acuerdo al informe de fs. 7/8 y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a la cuenta del Presupuesto General de Gastos del ejercicio financiero del año 1998, que se detalla a fs. 10.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la referida Dirección, para la prosecución del trámite.

SP

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION